

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

En Guayaquil, día lunes diecinueve de septiembre del dos mil dieciséis, a las 10h05, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida del Periodista, No. 805, entre las calles Novena y Décima, planta baja del Hospital Clínica Kennedy de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los socios señor doctor Edgar Lama Valverde, propietario de dos (2) participaciones; señor doctor Marlon Lama Valverde, propietario de dos (2) participaciones; y señora doña Margarita Valverde Chong-Qui de Lama, propietaria de dos (2) participaciones. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, por un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00), cada una. Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado en un 100%, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Autorización –con su respectiva aprobación- de los documentos societarios ajustados en lo financiero, conforme a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto a los que se presentaron al cierre del ejercicio del 2015.

Como Presidente Ad-Hoc de la Junta se designa al señor doctor Marlon Lama Valverde, e interviene en la Secretaría la infrascrita Gerente, señora doña Margarita Valverde Chong-Qui de Lama. La señora secretaria presenta la lista de socios asistentes que ha formulado, y queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$600,00). Toma la palabra la señora Gerente de la compañía y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el orden del día, cuyo punto único es:

PUNTO UNICO: Autorización – con su respectiva aprobación- de los documentos societarios ajustados en lo financiero, conforme a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto a los que se presentaron al cierre del ejercicio del 2015.

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la señora Gerente de la compañía, aceptan la celebración de la Junta.

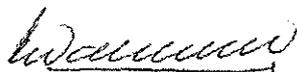
Con la aceptación indicada, la señora Gerente informa que por la vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera ha sido indispensable proceder a ajustar los documentos societarios de carácter financiero para queden ajustados a tales normas, lo que se hace conocer a los presentes, para su autorización, aprobación y envío al SRI y a la entidad de control societario.

Los concurrentes deliberan sobre lo expuesto por la señora Gerente, pasando a votar. Por unanimidad se autorizan los ajustes que resultan de la vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera a que se refiere el punto único del orden del día, en los términos explicados por la señora Gerente y se autoriza su aprobación y envío al SRI y a la entidad de control societario.

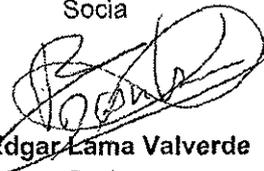
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente lo establecido en el Reglamento de la materia. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria, terminando la reunión a las 12h10.



Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Socio



Margarita Valverde Chong-Quí de Lama
Secretaria de la Junta
Gerente de la Compañía
Socia



Dr. Edgar Lama Valverde
Socio